Año XXIII. Madrid, 30 de octubre de 1908. Núm. 1.182.

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Suscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—*Venta:* Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo izquierda.

La correspondencia de Redacción diríjase á PABLO IGLESIAS; la de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

OTRO DESENGAÑO

Según hemos manifestado en diversas ocasiones, la burguesía mundial, más que en sus fuerzas para vencer y aniquilar al Socialismo, fía en que las escisiones en las filas de éste retrasarán su triunfo.

Años hace ya que los burgueses alemanes esperan de los Congresos de la Democracia Socialista el rompimiento de la unidad que aquélla mantiene, y por más que afirman y reafirman al celebrarse tales Asambleas que de las mismas saldrá la desunión de los que en Alemania constituyen la fuerza política más numerosa, sus vaticinios salen fallidos.

Verificóse el último Congreso, y á pesar de las diferencias entre los socialistas del Sur y los del Norte con motivo del voto del presupuesto, la unidad se mantiene entre los socialistas alemanes, y no sólo se mantiene, sino que el avance de aquellos correligionarios no cesa un solo instante.

También en Italia contaban los burgueses con que el Congreso socialista de Florencia fuese un campo de Agramante, en que derecha, centro é izquierda se destrozasen, dejando al Partido sumamente debilitado; y lo que de allí ha salido ha sido todo lo contrario de lo que esperaban los tiranos y verdugos del proletariado italiano.

En Francia, republicanos y monárquicos de toda especie creían que el Congreso socialista de Tolosa se haría célebre por los desgarramientos que allí sufriría la fuerza política de los trabajadores conscientes franceses, y lejos de ocurrir semejante cosa, lo que se ha hecho en él es afirmar más la unidad de aquellos socialistas.

El desengaño de todos esos elementos de la clase parásita ha sido formidable, y torpes serán si vuelven á esperar la salvación de su causa de la desunión de los que luchan á la vez que por la emancipación de la clase obrera, por la liberación de todos los seres humanos.

Habrá diferencias de criterio en ciertas cuestiones entre los socialistas; habrá quien tenga poca fe en la huelga general y quien tenga mucha; habrá quien crea que la sola evolución es suficiente para transformar en colectivos los medios de producción y de cambio que son hoy individuales y habrá quien opine que eso ha de ser obra de la violencia; habrá quien conceda mucha importancia á la acción parlamentaria y habrá quien le conceda poca; pero unos y otros, evolucionistas y revolucionarios, partidarios incondicionales de la huelga general y defensores de ella sólo en casos excepcionales, devotos del parlamentarismo y afectos á él en grado inferior, no rompen por esas diferencias ó desacuerdos la unidad del Partido Socialista y siguen trabajando juntos por la desaparición del régimen patronal.

Creyendo todos que para ser libres los hombres es preciso que desaparezca el régimen del salario; que no se apropien unos seres lo que otros produzcan, y que la riqueza sea patrimonio de todos, por más que difieran en otros particulares, mantendrán su cohesión, marcharán unidos y combatirán á la vez á la sociedad burguesa.

Pensar que ésta se salve porque surjan escisiones en el campo socialista, es soñar. Sobre que tales escisiones no hay síntomas de que se produzcan, la podredumbre burguesa, la gangrena que ha atacado á todos sus órganos no permite su salvación.

Corroídos todos sus partidos por los móviles más mezquinos y por los apetitos más groseros, moviéndose todos sus elementos á capricho de los capitalistas, no dejando éstos de ejercer su letal influencia en cuantos tienen que servirlos y defenderlos, no hay manera de impedir la catástrofe capitalista.

Esta viene á todo andar en los países más civilizados, ó sea en aquellos más desarrollados económicamente; y aun en los otros, en los más atrasados, como España, no puede contenerse la concentración de los desposeídos, la unión de los que producen, que á su vez se preparan para secundar el movimiento de los demás proletarios.

Ciegos serán los que no vean en nuestro pueblo la inclinación de las masas obreras al Socialismo y el vacío que se va haciendo por parte de los asalariados alrededor de los partidos burgueses.

La burguesía no puede forjarse ilusiones. La fosa donde ha de ser sepultada está ya abierta, y poco, muy poco tardará en morir á manos del Socialismo y en ser enterrada por éste.

La semana burguesa.

Los cultivadores andaluces de remolacha insisten en su campaña contra el *trust* azucarero, que quiere pagarles el tubérculo á precios ruinosos para ellos.

El *trust,* en tanto, sigue manteniendo sus precios, dándosele una higa de la agitación existente entre los esquilmados cultivadores, ni más ni menos que si estuviese colocado en una actitud equitativa y de justicia.

O como si contase desde luego con que los cultivadores tendrán que someterse.

No en vano tiene á su servicio el *trust* un buen remunerado Consejo de Administración á 6.000 duros por barba, del cual por cierto forman parte los señores Moret y Alvarez (D. Melquiades).

A los cuales, cuando se desatan en censuras contra el poder de la plutocracia, como hicieron recientemente con ocasión de combatir la ley del terrorismo, hay que oir como quien oye llover.

Y hasta mandarlos á paseo.

***

Seguramente no habrán ustedes olvidado las hazañas administrativas del Sr. Villarroya, empleado de Consumos, en méritos de las cuales se le instruyó primero expediente y se le procesó luego; exigiéndole el juez, para dejarle en libertad provisional, una fianza metálica de 10.000 duros.

Pues bien, el Sr. Villarroya ha prestado la fianza pedida.

Lo cual es demostrativo de que nunca faltan amigos desinteresados que protejan la inocencia y faciliten su dinero á quien lo haya menester, en la esperanza tal vez de que todo quede arreglado satisfactoriamente para el protegido, y quién sabe si con la mira de haberlo colocado á un interés no despreciable.

Y sobre todo, que siempre conviene estar á buenas con los hombres de habilidad probada.

***

La vida política está en completa calma, y con eso de los viajes regios y la asistencia á Congresos é inauguraciones de obras, los conspicuos de los partidos del turno, y aun de los de oposición, andan por esas provincias banqueteando y discurseando, que es una gloria.

Ocioso es decir que los debates en las Cámaras discurren perezosamente y ante un puñado de representantes del país, á quienes maldito si les importa cuanto allí pasa.

Resguardado tras esta complicidad patente, que no bastan á desvanecer los fingidos conatos de independencia y energía que á ratos sacuden á las oposiciones, el partido gobernante hace mangas y capirotes incluso de los preceptos legales, y así puede permitirse el lujo de aplazar, por ejemplo, las elecciones municipales hasta que á él le convenga, ó le saquen adelante los proyectos de ley que necesita para sostenerse en el Poder.

Es ésta una *debâcle* de todos los partidos que no tiene remedio.

***

En los centros oficiales han confirmado que con motivo de las estafas cometidas en la fundación Amboage, se han hecho en Ferrol detenciones de importancia.

Lo que no hacen en los centros oficiales es divulgar los nombres de los complicados en la estafa.

¡Ah! Si se tratara de unos criminales de escaleras abajo, ya habríase traído y llevado los nombres de todos ellos y averiguado sus antecedentes y los de todos sus colaterales y consanguíneos.

Pero se trata de «personas decentes», y hay que proceder con mesura.

Porque—y aquí del clisé—todavía hay clases.

***

El viejo revolucionario—como hay todavía quien llama á Nakens, quizá por no distinguir el oro del dublé—no tiene enmienda en cuanto á su modo de tratar las cuestiones que se rozan con los socialistas.

No parece sino que su cerebro se ha atrofiado en determinado punto, y no hay quien lo haga funcionar debidamente.

En el último número de *El Motín* copia dos párrafos de sendos escritos de Zozaya y de Benavente, en los cuales se afirman cosas injustas respecto de los socialistas, y manifiesta al pie su conformidad con las opiniones de ambos ilustres escritores.

Y el Sr. Nakens, que recibe y lee nuestro periódico, no se da por enterado de que en estas mismas columnas el amigo Meliá ha refutado victoriosamente las inexactitudes de los dos.

Como si aun fuera ello poco, dice, con notoria injusticia, que el Programa de nuestro Partido se reduce á «más comer y menos trabajar», y añade:

«Y estando muchos conformes, con él, no lo estamos con ese egoísmo seco é inalterable que informa todos sus actos; con esa dureza que aplica á los obreros que no son de su parroquia; con esa intransigencia con sus afines; con esa barrera que levanta entre él y los intelectuales; con ese apartamiento de todo cargo en que mantiene á los pocos que ha admitido.»

Todo lo cual, según el Sr. Nakens, «se debe á la estrechez de miras del hombre que lo dirige y tiraniza».

Como se ve, las censuras del director de *El Motín* son las mismas de hace veinte años, y tan desprovistas de fundamento como el primer día que las formuló.

Sólo hemos de refutar, por no hacer este suelto interminable, lo referente á que en nuestro Partido se desdeña el concurso «de los pocos intelectuales que ha admitido».

Con decir que en el Comité Nacional del Partido Socialista, su más alta representación, hay, de nueve individuos que lo componen, nada menos que tres de esos escasos intelectuales, los compañeros Pereira, Ormaechea y Cortés, queda patente la razón que asiste al Sr. Nakens para justificar sus asertos.

Cuanto á lo demás de la intolerancia, de la estrechez de miras, de la tiranía de nuestros hombres, aduzca una prueba, siquiera ella sea del tamaño de un cañamón.

En la completa seguridad de que no habrá de poder hallarla.

***

Nuestros correligionarios de Bilbao, ayudados por los demás obreros organizados de la capital, han emprendido una campaña contra el alcalde, Sr. Ibarreche, cuyas intemperancias y provocaciones le han enajenado las simpatías de todo el vecindario.

Mucho celebraremos que la cruzada, en la cual toman parte todos los elementos obreros de la población, dé los resultados que se buscan, y sea el señor Ibarreche arrojado de un cargo que no sabe desempeñar ni menos honrar.

Si el pueblo tomase á empeño, en casos como éste, derribar de su pedestal á ciertos endiosados, no habría tantos hombres funestos ni tanto cacique vejando y esquilmando á todo el mundo.

Pero principio quieren las cosas.

***

Para setenta plazas de policía que hay en toda España vacantes han presentado á millares las solicitudes los aspirantes á ocuparlas.

Sólo en Madrid pasa de mil el número de solicitantes, muchos de ellos con carrera universitaria y casi todos con el título de bachiller.

Esto demuestra que el proletariado intelectual — vamos al decir — está tan pletórico de personal como el del taller, y que para él la vida en la actual sociedad es un problema insoluble.

Lo que falta es que, á ejemplo del obrero manual, se convenza el de la inteligencia de que su malestar no encontrará redención sino en el Socialismo.

CUARTILLAS VOLANDERAS

POR LA ENSEÑANZA LAICA

Dentro de una semana habrán inaugurado nuestros compañeros de Madrid una hermosa escuela laica en la Cava Baja. Muy poco tardarán en inaugurar otra en el nuevo Centro de Piamonte.

Verdaderamente es empezar en grande. Pero, reflexionándolo bien, á una organización obrera como la que tenemos en la capital, corresponde, por lo menos, un comienzo como ése.

Los 30.000 obreros que se asocian bajo un mismo techo, tienen el deber de implantar escuelas para sus hijos, en las cuales se les enseñe en la juventud lo que sus padres tardaron en aprender largos años de vida amarga.

Enseñad á vuestros descendientes en su edad primera cómo hay que vivir en el mundo; señaladles vuestros enemigos; poned en sus manos el arma que tanto os costó conquistar para defenderos, y vereis entrar en el mundo una generación conocedora de su misión; buena y dulce, pero enérgica y justiciera; instruída y materialista, pero llena de idealismos; leal y confiada, pero alerta siempre contra la falsedad; adoradora de la paz, pero dispuesta para la gran guerra, la guerra de hoy, la guerra destructora de toda tiranía con su corte de injusticias y fanatismos, la única guerra que traerá el bien para la humanidad.

Surgirá de esas escuelas y de tantas otras que ya existen ó que van á nacer, una generación sincera y valerosa que escupirá en el rostro y despedirá á patadas á esa otra generación de castrados é hipócritas que con tanto amor cultivan los farsantes que desde hace largos siglos aspiran á subyugar al mundo y que en estos tiempos de desquiciamiento general no saben de qué postura caer.

¡Adelante las escuelas laicas! Cada día son más, y esto revela un despertar de las conciencias que honra á nuestro pueblo.

La creación de estas escuelas es demostración del poderío adquirido por la organización obrera, y además confirma lo que siempre hemos dicho. Hay quien asegura que los obreros sólo se ocupan de aumentar sus jornales, y no hace mucho lo hemos negado en estas columnas.

No; los trabajadores aspiran á todo; y hoy que van mejorando su situación económica poco á poco, se ocupan de educar por sí mismos á sus hijos, convencidos de que sólo ellos sabrán darles la enseñanza que necesitan.

A medida que puedan, ensancharán esta enseñanza; no hace mucho, los obreros de Berlín han abierto una verdadera Universidad. Nosotros empezamos ahora.

Y naturalmente, en nuestros colegios, mejor que las virtudes teologales y los mandamientos de la ley de Dios (escritos por los hombres), se enseñará que el rico es un ser inútil y que sólo quien trabaja tiene derecho á vivir. Con lo cual nuestros chicos caerán en la cuenta de que hay muchos hombres en el mundo, vestidos de levita y sotana, que harían bien en trabajar.

He dicho que ampliaremos nuestra acción á medida que podamos, y estimo que esto nos honra. Sí, á medida que podamos, porque somos nosotros, con nuestros propios recursos, los que lo hacemos. Y en este orden de consideraciones, ved que yo siento mayor veneración hacia el obrero que se desprende de un real al mes para el sostenimiento de sus escuelas, ó la Sociedad que las subvenciona con diez pesetas, que hacia esos señores filántropos, á lo don Juan de Robres, que legan millones para la fundación de Institutos de embrutecimiento religioso.

A diario esgrimen los católicos ante nuestras narices sus instituciones de enseñanza (vamos al decir); poco trabajo les ha costado su fundación. Hubieran contado nada más con lo que el pueblo les diera, y ya veríamos.

***

Tengo noticias muy satisfactorias acerca de la campaña educativa que van á emprender nuestros camaradas de Madrid. En verdad, todo lo que se ve en los preparativos, seduce: enseñanza racionalista, utilizándose, en lo posible, los métodos más modernos.

Gran confianza tengo en el éxito; los trabajadores vienen demostrando que se bastan ellos solos para gobernarse y lograr mejorar económicamente. ¿No van á saber fundar y sostener unas escuelas para sus hijos?

¿Qué es lo más difícil de encontrar? Buenos maestros. Pero los maestros no son burgueses; son obreros, y como las escuelas son de obreros y para obreros, resulta que lo tenemos todo.

Algo queda por lograr y á ello dedicaré estas últimas líneas.

Mis compañeros de la Sociedad de Escuelas laicas me han enseñado un presupuesto denunciador de cierto desnivel que sería peligroso entre otras gentes, pero no entre nosotros, que sabemos lo que significa la palabra fraternidad.

La Sociedad fundadora de estas Escuelas ha sacado el último céntimo de su caja para que la obra resulte lo más perfecta posible.

Para lo sucesivo, la cuota de sus socios y las cantidades con que algunas organizaciones la ayudan no serán suficientes para sostenerla y mucho menos para que pueda progresar y ensanchar su acción. La cantidad que deben abonar los padres en pago de la enseñanza no puede elevarse para que no salga fuera de su alcance.

Yo creo que hay muchos compañeros que todavía no se han dado de alta en la Sociedad; y sé que hay muchas Sociedades que todavía no han concedido ninguna cantidad á estas Escuelas, que son suyas.

La solución es para mí sencilla, y creo que á los compañeros no les parecerá imposible ni difícil siquiera: ¿no pueden las Sociedades hermanas sostener la enseñanza de los futuros miembros con un duro mensual por término medio? Seguramente.

Pues habiendo cien organizaciones, resultarán cien duros al mes, ó las Matemáticas engañan.

¿No podrán asociarse todavía doscientos compañeros más, aportando mensualmente un real, dos, una peseta? No cabe dudarlo.

Y sucediendo todo esto, ¿habrá quien niegue que las Escuelas de los obreros pueden llegar en pocos años á asombrar á nuestros enemigos, como les asombra ya el palacio de la calle del Piamonte?

No podemos esperar, como los católicos, que un señor que pasó la vida explotando á los trabajadores, nos deje al morir unos millones para las Escuelas. La vida de éstas y su desarrollo han de estar á cargo de nuestros propios recursos.

Animo, y á buscar cada cual en su Sociedad la honra de ser el primero en proponer á la junta general una subvención de unas pesetillas para las Escuelas obreras. Aunque yo ya sé que muchas Directivas incluirán por su cuenta la proposición en los órdenes del día.

¿Se va á negar este auxilio para un fin de tanta trascendencia, dejando encanijadas nuestras Escuelas? Sería ofensivo para las organizaciones proletarias el suponerlo.

No añado una palabra más. Y conste que este reclamo que hago á nuestras Escuelas, á mis amadas Escuelas laicas, va hecho completamente gratis, como, por desgracia mía, tengo que hacer muchos trabajos.—MELIÁ.

EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 23 de octubre.

Abierta á las once menos cuarto de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Sin observación alguna, se dió cuenta del despacho ordinario, en el que figuraba un donativo de doña Luisa Sancho á los Asilos de San Bernardino, constando en acta, á propuesta del alcalde, el agradecimiento por el mismo.

Después de algunas observaciones del Sr. Santillán sobre un dictamen de Hacienda proponiendo se solicite la autorización necesaria para convertir en títulos al portador una inscripción nominativa de Deuda perpetua procedente de intereses de bienes de propios, se aprobó lo propuesto por dicha Comisión.

Igualmente se aprobaron después varios dictámenes de Ensanche, Hacienda, Policía y Obras.

Largo Caballero impugnó un dictamen de esta Comisión que proponía la aprobación de un presupuesto importante 69.395 pesetas para la instalación de aceras de cemento y encintado granítico en el paseo de San Vicente con cargo al presupuesto de 1909.

«No me explico — dijo nuestro compañero — cómo hallándonos á fines de octubre, y estando ya preparando los presupuestos del año próximo, viene á pedirse la ejecución de esa obra con cargo á dicho presupuesto.

»Se explicaría que se hiciera así si se hubiera demostrado la urgencia de ella, pero no existiendo ésta, no hay razón para que votemos lo que en el dictamen leído se nos pide.

»La citada obra está comprendida en el plan presentado por el técnico para realizar el año que viene, y cuando discutamos los presupuestos trataremos de ella, concediéndola la preferencia que merezca.

»Fundándome en lo expuesto, pido que la Comisión retire el dictamen.»

También el Sr. Santillán se opuso á la aprobación de aquél.

El Sr. Gayo le defendió diciendo que una de las principales razones para pedir ahora la realización de la mencionada obra era porque el cemento no se podía trabajar con provecho en el tiempo de las heladas.

El Sr. De Blas hizo notar al Sr. Gayo, entre otras cosas, que de aprobarse ahora el dictamen, las obras vendrían á hacerse precisamente en el tiempo menos á propósito para trabajar el cemento.

El Sr. Gayo, después de cambiar algunas palabras con el alcalde, pero no con los individuos de la Comisión, dijo

que ésta, en virtud de lo que se había expuesto, retiraba el dictamen.

Sin discusión se aprobaron después todos los asuntos del día y se tomó en consideración una proposición del señor Prast para que se proceda con urgencia á la formación de presupuesto para la mejora de urbanización del paseo de las Delicias.

Iglesias usó de la palabra para tratar varios asuntos.

«Denuncié—dijo—hace varias sesiones, presidiendo el Sr. De Blas, que en la calle de la Flor Baja había un pequeño solar sin valla, y que por tal motivo estaba aquel sitio lleno de basura. Pues á pesar de mi denuncia, el solar citado sigue sin vallar y dicho sitio ofreciendo un espectáculo nada agradable.

»No desconozco las medidas que está tomando el alcalde en previsión de que tengamos la desgracia de que nos visite el cólera; pero me cuesta trabajo explicarme que varios servicios de vigilancia fáciles de cumplir no se lleven á cabo. Tienen costumbre ciertos establecimientos de puerta de calle tales como pescaderías y otros de arrojar á la calle las aguas sucias, y yo creo que eso es bien fácil de evitar. ¿No saben los guardias que deben impedir eso? Si hay abandono en ello, ¿no pueden los tenientes de alcaldes recordarles su deber? Me parece que no hace falta mucho esfuerzo para evitar tal abuso, con lo cual se lograría que las calles estuvieran más limpias y el vecindario se viera libre de olores que nada favorecen á la salud. Si esto, que es tan sencillo, no se realiza, ¿cómo se van á llevar á cabo otras medidas que ofrecen ciertas dificultades? Pido, por tanto, al señor alcalde que recomiende á quien corresponda la debida vigilancia sobre ese particular.

»Han llegado hasta mí no una, sino varias denuncias acerca de que se ha ejercido coacción para que el modesto personal de barrenderos firme una exposición pidiendo que se le suprima parte del descanso semanal que venía disfrutando. Como ni ese descanso se debe suprimir ó mermar, ni á nadie debe obligarse á realizar actos que no nazcan de su voluntad, espero que el señor alcalde se entere de lo que en esto haya é impida el que se coaccione y se perjudique á los referidos obreros.

»En sesión no presidida por el señor conde de Peñalver, á continuación de la en que se trató lo hecho por un inspector con los dueños de varios puestos de melones del distrito de la Universidad, dí cuenta de que investigaciones efectuadas por compañeros míos habían dado por resultado descubrir que en Madrid hay más de 40 puestos de aquella clase sin permiso alguno. No he de afirmar que todos los dueños de esos puestos hayan tenido que hacer lo que hicieron los de los antedichos de la Universidad, pero me parece que no es aventurado decir que la mayoría de ellos los habrán establecido recurriendo á los mismos procedimientos. Sobre este particular deseo saber si piensa el señor alcalde como yo y si está dispuesto á impedir que no ocurra en lo sucesivo.

»Aquí declaró el Sr. Párraga que en su distrito había dado licencia á 11 puestos de esa naturaleza mediante el pago diario de una pequeña cantidad, y como creo que ningún teniente de alcalde tiene facultad para conceder tales licencias, ni menos para establecer tributos, cosa que sólo puede hacer el Ayuntamiento, deseo también sobre este particular conocer la opinión del conde de Peñalver.

»A mi juicio, ó se conceden esos puestos por el Ayuntamiento en algunos puntos, pagando su correspondiente licencia, ó se mantiene la prohibición no permitiendo ninguno y evitando severamente lo que hoy sucede.

»Y voy á otro asunto. En virtud de una denuncia hecha aquí por Largo Caballero respecto á dos individuos del personal de Cementerios, que aunque cobraban, no eran conocidos en el punto donde figuraban, dijo el señor alcalde que preguntado el jefe que hacía la lista para el cobro, dijo que los había puesto en ella por habérselo ordenado el delegado, y que requerido éste sobre el caso, respondió que los tenía á sus órdenes y que habían sido nombrados por el Sr. Sánchez de Toca.

»Yo desearía saber, porque aquí no se ha explicado, á qué se dedicaban esos dos individuos; pero lo que anhelo sobre todo es que se justifique la existencia de ellos, porque un periódico ha afirmado que ambos eran supuestos, y al buen nombre del Ayuntamiento y al del mismo delegado interesa que se demuestre lo contrario.

»Otra cosa. En la sesión pasada ó antepasada manifestó el señor alcalde que había enviado al Juzgado el expediente relativo al Sr. Villarroya. No me explico para qué lo necesita el Juzgado en tanto no esté resuelto administrativamente. Pero lo necesite ó no, pido al señor alcalde que ese expediente vuelva al Ayuntamiento para que éste, en virtud de su perfecto derecho, pueda resolver sobre él.»

A todos estos puntos contestó el alcalde lo siguiente:

Que desde que fué concejal, siendo muy joven, se viene reclamando que no se viertan aguas sucias en las calles, cosa que aún no se ha conseguido.

Que lo de los barrenderos ha sido un acto espontáneo, no obligado, por consecuencia de las circunstancias en que nos encontramos.

Que de los puestos de melones, mantendrá lo dispuesto, salvo alguna pequeña tolerancia que en casos especiales hay que tener, y que los tenientes de alcalde no tienen derecho á conceder licencias ni á imponer tributo alguno.

Que de los dos empleados de Cementerios, estimó que ninguno de los dos debía continuar, viendo después la necesidad de que hubiera uno, y que le constaba la existencia de los dos individuos que estuvieron á las órdenes del delegado.

Y que si había enviado el expediente del Sr. Villarroya al Juzgado era atendiendo á requerimientos de la opinión y aun le parecía que á indicaciones de Largo Caballero.

El Sr. Díez Vicario, ex delegado de Cementerios, dijo que los dos empleados á que se había referido Iglesias le habían sido necesarios para el mejor cumplimiento de su cargo.

Largo Caballero indicó que él lo que había dicho era que creía que el expediente del Sr. Villarroya debía ir al Juzgado, pero después, como era consiguiente, de haberse ocupado de él el Ayuntamiento.

Iglesias volvió á hacer uso de la palabra.

«Si hace tanto tiempo—dijo—como ha afirmado el señor alcalde que se viene reclamando el que no se viertan en la calle las aguas sucias, razón de más para que esa falta se corrija. El hecho de que una parte del vecindario sea descuidada, no exime del cumplimiento de su deber á los encargados de vigilar por la limpieza de la población.

»Entre la afirmación de S. S., emanada de los jefes de barrenderos, y la que yo hago por lo que manifiestan los barrenderos mismos, es ésta más aceptable. Si hubieran ellos renunciado accidentalmente al descanso semanal, ¿á qué decirme á mí lo contrario? Pero hay algo más que robustece lo que yo he dicho, esto es, que ha habido coacción, y ese más es que los barrenderos entienden que para que esté bien limpio Madrid no tienen ellos necesidad de trabajar más horas, sino de que cumplan con su deber los cabos, que son 60, y que me aseguran que trabajan solamente por la mañana, yéndose por la tarde de paseo. Lo mismo que en otras ocasiones, pido al señor alcalde que oiga á las dos partes, y que proceda con estricta imparcialidad.

»Lo de los puestos de melones es preciso resolverlo de plano. Como he dicho antes, ó se consienten tales puestos, abonando su correspondiente licencia, ó se suprimen de veras, acabando con la inmoralidad que hoy existe. En el distrito de la Universidad había muchos más puestos que los cinco ó seis que dieron dinero al inspector. ¿Y si éstos eran permitidos por dicho motivo, vamos á creer que los otros no lo estaban por igual causa? Además, señor alcalde, me consta que lo que ha pasado este año ha sucedido los anteriores.

»No me han satisfecho las explicaciones dadas por el señor alcalde y el señor Díez Vicario acerca de los dos empleados de Cementerios. ¿Por qué no se dice claramente á lo que estaban dedicados? ¿Se quiere dar á entender con la ambigüedad que se ha hablado que ejercían funciones de policías ó vigilantes respecto del personal de Cementerios? Pues si siendo éste escaso, se necesitaba tal vigilancia, ¿qué no será preciso en los servicios donde hay 800 y 1.000 hombres?

»Cuanto á su personalidad, dice el alcalde que á él le consta su existencia. Pues con la afirmación de S. S. tendremos que contestar á los que aseveran lo contrario.

»Acerca del expediente del Sr. Villarroya, ya ha oído el conde de Peñalver lo que ha dicho mi amigo Largo Caballero. Ahora lo que importa es que el expediente venga aquí para que el Ayuntamiento juzgue la conduc ta del Sr. Villarroya.»

El Sr. Santillán hizo varias denuncias, entre ellas una relativa á obreros de levita que cobran sin trabajar. Esto lo negó el alcalde, pero sin dar detalles que justificaran su negativa.

Como el Sr. Santillán se quejara de que no se reunía la Comisión especial para la enseñanza, el alcalde y el señor Senra afirmaron que se había reunido el miércoles, sin que asistiera el Sr. Santillán, resolviéndose lo que había que tratar por los que acudieron.

Iglesias, miembro de esa Comisión, dijo que había sido citado el miércoles á las once de la mañana, hora en que acudió al Ayuntamiento; que estuvo hasta las doce, sin que la Comisión se reuniera, y que á dicha hora, por tener un asunto urgente (ver al ministro de la Gobernación) se marchó, pero encargando á su amigo Largo Caballero, que si se reunía aquélla expusiera en su nombre los motivos por que no estaba presente y su opinión de que las 50.000 pesetas que hay en presupuesto se destinaran á enseñanza y las 25.000 que se pensaban destinar á la fiesta escolar se sacaran de la partida de Imprevistos. «Mi amigo Largo Caballero—agregó—estuvo hasta las doce y media, y como no viera á ningún individuo de la Comisión, se marchó.»

El Sr. González Palencia dió cuenta del resultado de su gestión en la Delegación de Carruajes y en la presidencia de la Casa de Socorro de Palacio, verdaderamente provechosa para el Municipio, y dijo que había presidentes de Casas de Socorros que no habían presentado cuentas en tres años y que el alcalde debía intervenir en este asunto.

El conde de Peñalver soltó algunas frescas á sus delegados los tenientes de alcalde; hablaron para defenderse los señores Párraga y Suárez Inclán, y se levantó la sesión después de hacer varias denuncias sobre tranvías y coches de punto el Sr. Barranco y de mostrar su extrañeza porque no se hubiera celebrado de modo alguno el acto de descubrir la lápida en la casa donde nació *Fígaro*.

Trabajadores: Una sociedad que no puede vivir sin guerras, no es una sociedad civilizada.

NUESTRAS REPÚBLICAS

No bastaba que la República francesa transformase en cosacos sus coraceros y sus dragones; no bastaba que la Confederación Helvética se hubiera deshonrado, gracias á M. Jæger, entregando á Vassiliew á los verdugos: la gran República de los Estados Unidos quiere ponerse al nivel de sus hermanas, y se dedica á expulsar con ardor.

He aquí los hechos. Hace algunos meses era detenido inopinadamente en Nueva York, á petición del Gobierno ruso que le acusaba de un crimen de derecho común, de asesinato, un letón, Purín.

Los miembros de su organización —era demócrata-socialista—se dirigieron á nuestro amigo el doctor Kaplan, secretario del Partido Socialista revolucionario, pidiéndole que todas las tendencias se uniesen para librar á aquel compañero del mal paso en que se hallaba.

Abrióse una amplia información para depurar si el acto atribuído á Rusia era político ó no. Era la primera vez que este caso se proyectaba en América.

Quedó demostrado que Purín, individuo de la Organización demócrata-socialista letona, había tomado parte en la insurrección general de 1905, habiendo intervenido naturalmente en actos terroristas. Las matanzas y los incendios en que hubiese podido tomar parte tenían, pues, un carácter netamente político. El Comité de defensa supo igualmente que no se había detenido á Purín sino porque era campesino y se le creía incapaz de defenderse. No se perseguía más fin que el de crear un precedente. Reunióse un fondo especial, y confióse el asunto á dos letrados de origen ruso, Isaac Gourevich y Simón Pollak, los cuales se adjuntaron un colega muy conocido de los miembros del Congreso, Parsons.

No tardó en responder el Gobierno ruso. Envió desde Petersburgo un funcionario especial con el encargo de buscar á los mejores abogados de Nueva York.

Los abogados de nuestro compañero abrigan grandes esperanzas; pero es preciso que los lectores sepan las dificultades con que van á tropezar.

El procedimiento que hay que seguir es el siguiente: en primera instancia el «commissionner of Emigration of New York State»; si este personaje decide que hay crimen de derecho común, el asunto está arreglado, á menos que no se apele. En caso de apelar vienen entonces tres instancias: primero, el «commissionner of Emigration of United States», luego el «Supreme Court of United States», y por último el Congreso.

Vese los rodeos y gastos que suponen todas esas extravagancias jurídicas.

Podemos decir que en la actualidad el asunto está en manos del comisario de Emigración del Estado de Nueva York, el cual pide pruebas, y pruebas notables. Exige que se demuestre que había materialmente revolución general en las provincias bálticas en 1905, y declara que no quedará satisfecho si no se le exhiben las actas de los Congresos de los municipios letones verificados en aquella época.

Como puede suponerse, esos informes han sido cuidadosamente destruídos durante la abominable represión operada por el general Orlov.

El Gobierno ruso, que sospechaba del hecho ó lo sabía, recibió con júbilo dicho pretexto para alargar los debates, que era lo que buscaba.

Pero hay más. La ley americana exige que toda acusación esté fundada en testimonios hechos bajo juramento. Los esbirros del zar no podían presentar nada semejante. También los defensores de Purín presentaron una demanda de nulidad de la acusación sobre el punto de derecho; sobre el punto de hecho, invocaron el testimonio de Ozol, diputado demócrata socialista de la segunda Duma, que reside ahora en América.

¿Qué no haría un juez, sobre todo un juez republicano ó demócrata, para agradar á una majestad?

El comisario de Emigración toleró que los representantes del zar invocasen argumentos de este jaez.

No se trata de derecho ó de legalidad. Lo que importa es el interés mismo de la República de los Estados Unidos. ¿Se acomoda á sus intereses contar entre su población criminales—políticos ó no—asesinos, incendiarios? Evidentemente, no. Su interés inmediato es deshacerse de ellos á toda costa y comenzar por entregar á Purín.

Esto es sencillo, cínico, abyecto.

He ahí donde estamos.

Y todavía nos vendrán, como lo hacen á diario los radicales, llorando lágrimas de cocodrilo porque los obreros que tienen corazón se apartan cada vez más de ese régimen engañador que, preconizando la libertad, encarcela; que, preconizando la igualdad, se inclina ante los poderosos; que, preconizando la fraternidad, mata, acuchilla sin necesidad, como atacado de locura.

Lo contrario sería cosa muy extraordinaria.

El pueblo no ama ni á los cobardes ni á los malvados.—León Remy.

SOBRE EL CONTRATO DE TRABAJO

He aquí el discurso que el martes de la semana pasada pronunció nuestro amigo Largo Caballero ante la Comisión encargada de emitir dictamen en el Senado sobre el proyecto de Contrato de trabajo:

Señores de la Comisión: De tal modo ha mutilado el ministro de la Gobernación el proyecto de Contrato de trabajo hecho por el Instituto de Reformas Sociales, que el Partido Socialista, la Unión General de Trabajadores y las Sociedades obreras que eligieron á los vocales del Instituto (en total más de 550 organizaciones), y en cuyo nombre hablo, han considerado necesario informar, á fin de que la Comisión tenga en cuenta sus observaciones y modifique el proyecto de modo que no sea letra muerta por su ineficacia.

En este proyecto de ley no están comprendidos los obreros agrícolas, los del servicio doméstico y los de navegación por entender el ministro que deben regularse por leyes distintas, y yo me permito llamar la atención de la Comisión acerca de que el propósito al hacer esta ley no fué ni pudo ser el establecer condiciones especiales para cada una de las industrias ó de los oficios, sino establecerlas generales para que luego, en cada caso particular, los obreros y patronos determinen las condiciones que la especialidad de cada oficio requiera.

Ya el Instituto de Reformas Sociales, teniendo en cuenta que alguno de los preceptos de carácter genérico no podía ser idéntico para todas las industrias estableció una diferencia entre los obreros industriales y los obreros agrícolas y del servicio doméstico en el sentido de que la remuneración del trabajo pudiera hacerse para los agrícolas de una manera mixta (en numerario y en especie), y para los del servicio doméstico exigiendo al patrono que al obrero que viva con él le atienda en la alimentación, vestido y trato de una manera adecuada á su posición y conforme al uso del lugar.

Establecida esta diferencia en la ley, ya no hay motivo, á juicio mío, para excluir á dichos obreros de ella y, por tanto, de sus beneficios.

Si así no se hace, si la Comisión no acepta lo que tengo el honor de proponer, resultará que una vez más los obreros más necesitados de protección contra la insaciable avaricia de sus patronos continuarán siendo, en lo referente á legislación social, la Cenicienta de la clase trabajadora; eso sí, con la eterna promesa de hacer leyes especiales para ellos que nunca se hacen.

En el art. 2.° se dice que «los menores de edad no podrán contratar sin la autorización de sus representantes legales», y que «la mujer casada, no separada legalmente ó de hecho de su marido, necesitará para contratar y para percibir la remuneración de su trabajo la autorización previa, expresa ó tácita, del mismo». Pues bien, yo me permito indicar que para evitar el que cuando el menor de edad no tenga representantes legales, lo que ocurre frecuentemente, ó que cuando el marido niegue á su mujer el derecho á contratar, se vean imposibilitados de ganarse los medios de vida, puedan en ambos casos solicitarlo del juez municipal.

Se establece en el art. 5.° que «son cláusulas nulas, y no obligarán á los contratantes, aun cuando se incluyan en el contrato: 1.ª, las en que se estipule una jornada excesiva, á juicio del tribunal competente; 2.ª, las en que se estipule un jornal que no sea remunerador, á juicio también del tribunal competente».

Como ven los señores de la Comisión, es tan ambiguo, tan anodino el precepto, que no puede ofrecer seguridad ninguna á los trabajadores.

Entiendo que el máximo de la jornada debe ser consignado, y que debe ser de ocho horas, pues así lo vienen reclamando los trabajadores hace muchos años, y si esto no fuera posible, debe limitarse cuando menos, á fin de evitar las jornadas abusivas; y entiéndase bien que al reclamar nosotros esto no queremos, como dice el ministro en el preámbulo, «una rigidez en la jornada incompatible con la variedad inmensa de la vida»; no; lo que reclamamos es un máximo, sin perjuicio, como es natural, de que esta jornada sea menor en las industrias ú oficios donde el trabajo por su intensidad así lo exija. Y esto no puede ser, como se cree, «una traba enervadora de la energía nacional», sino, por el contrario, la base fundamental para que la clase productora, los trabajadores, mejoren moral é intelectualmente y puedan ponerse en condiciones fisiológicas de producir más, relativamente, y mejor. Los mismos patronos, si tienen conciencia de lo que son sus intereses, deben estar conformes con esto, porque no es posible que con obreros extenuados por el exceso de trabajo y la escasa alimentación pueda producirse ni en cantidad ni en calidad en las condiciones ventajosas necesarias para concurrir al mercado internacional.

Esto, señores, no es una fantasía nuestra, porque todos los que de estos asuntos se ocupan algo saben perfectamente que los países donde la jornada es más corta, ya por limitaciones legales parciales, ya por la propia acción económica de los trabajadores, y el trabajo es mejor remunerado, los obreros son más instruídos y más vigorosos, el desarrollo industrial es mayor, y por tanto, dichos países son más poderosos económicamente.

Según la ley, quienes han de determinar si la jornada es excesiva y si el jornal no es remunerador son los Tribunales industriales, donde estén constituídos, y donde no, los jueces municipales. Esto no puede ofrecer á los trabajadores grandes garantías, porque en los primeros estarán en minoría, y los segundos, dado los prejuicios que sobre estas cuestiones tienen, en general, y el caciquismo que existe, es seguro que en la mayor parte de los casos no se resolverán los litigios con arreglo á justicia.

El mínimo de salario creo se podría determinar anualmente por los Tribunales industriales de acuerdo con las Sociedades obreras, ya que es imposible ponerlo en la ley por estar sujeto á las oscilaciones de los precios de los artículos de primera necesidad.

Cuanto á las multas, opino que no deben autorizarse en la ley, porque esto sería seguramente un medio por el cual los patronos rebajarían los salarios, tanto más cuanto que no se determina la aplicación que debe darse al importe de estas multas.

Acerca de lo que prescribe el artículo 6.°, creo que el contrato debe fijarse en todos los talleres y fábricas, aunque no tengan más de 50 obreros.

Respecto á las horas extraordinarias que preceptúa el art. 7.°, opino que no deben trabajarse más que en casos de urgencia ó en circunstancias especiales; pero siempre de acuerdo y determinado por las partes contratantes, porque si no, éste sería un medio de eludir la jornada máxima.

En el art. 9.° se establece la condición de que «las partes contratantes podrán rescindir el contrato denunciándolo con ocho días de anticipación ó abonando el importe de los jornales de los ocho días».

Si esto se deja en la ley, creo cumplir un deber de conciencia anunciando á los señores de la Comisión que no se cumplirá, y, por tanto, no tendrá eficacia ninguna, porque es lo mismo que pedir á la clase trabajadora que renuncie al derecho de huelga en muchos casos, y esto no lo puede hacer; no puede renunciar á hacer uso de la única arma que tiene en el terreno económico para defender sus intereses, arma que emplea, no por capricho, sino porque se la impone la existencia de la lucha de clases, la cual no desaparecerá en tanto exista el régimen social presente. Por lo tanto, si el deseo del Gobierno es que se haga una ley que tenga alguna eficacia y que no sea una más que figure en el índice de la legislación social y resulte letra muerta, como lo ha sido el art. 556 del Código penal y lo será la ley de huelgas, considero que debe suprimirse ese artículo, imposible de cumplir por los trabajadores, sino es renunciando en lo sucesivo, en muchos casos, á la posibilidad de mejorar sus condiciones morales y económicas.

En este proyecto de ley, en caso de concurrencia de acreedores, los salarios y las indemnizaciones por accidente de los obreros no están garantidos con la preferencia que se merecen, por lo que pido á la Comisión incorpore á este proyecto el art. 21 del proyecto hecho por el Instituto de Reformas Sociales.

Otro punto de gran importancia ha suprimido el ministro, y es el que se refiere á las obligaciones del Estado para con sus obreros en cuanto concierne al contrato. En el proyecto del Instituto se establecía para dichos obreros, entre otras cosas, la jornada de ocho horas, la asistencia por la Beneficencia del Estado ó de la Provincia en caso de enfermedad grave, no comprendida en la ley de Accidentes, el abono de la mitad del jornal, en estos casos, por término de quince días, la reserva del puesto en el trabajo durante dos meses y un retiro vitalicio para él ó para su familia.

Creo, señores, que el Gobierno no debe suprimir esto, porque si se promulgan leyes en beneficio de los obreros, el primero en cumplirlas ha de ser él, porque debe ser siempre patrono modelo, porque si no es así, no tendrá fuerza moral ninguna ley social desde el momento que obligue á hacer á los demás patronos lo que él no quiere cumplir como tal.

Además, el Estado debe dar ejemplo en cuanto á mejoras se refiere, adelantándose en conceder á sus obreros las que son constante aspiración de los que gastan sus fuerzas en producir la riqueza nacional.

Nada más justo, señores, que si muchos servidores del Estado tienen derecho á un retiro vitalicio, lo tengan también los obreros.

Entiende el ministro que al establecer en la ley condiciones especiales para los contratos que el Estado celebra con sus obreros «invade el Poder legislativo la facultad reglamentaria del Ejecutivo», y yo me permito llamar la atención de la Comisión acerca de este error, pues creo que constitucionalmente no existe tal invasión, porque la ley está siempre por encima de toda reglamentación, y además que este mismo Gobierno, el conservador, ha aceptado esto en las leyes del Descanso en domingo, de Accidentes del trabajo y del Trabajo de la mujer y el niño, con lo que reconoció que no había tal invasión de poderes.

Pero no es sólo esto, sino que se suprime punto tan importante de la ley, cuando existen en los Ministerios de Marina y Guerra informes favorables, suministrados por los directores de los distintos establecimientos que dependen de esos ramos, al retiro de los obreros y á la disminución de la jornada; y conste que esto no lo ignora el ministro por habérselo manifestado una Comisión de obreros que representaba á los de las fábricas de Oviedo y Trubia.

Por cierto, que el ministro les prometió presentar el proyecto inmediatamente, y en efecto, lo ha presentado, pero suprimiendo lo que á esos obreros favorecía.

Por último, señores, la clase trabajadora organizada ha reclamado en mitins y en Congresos que se convirtiera en ley el proyecto redactado por el Instituto de Reformas Sociales, siquiera éste no diera en todo satisfacción á sus deseos.

Creo, por tanto, que el mejor modo de corresponder á las aspiraciones de dicha clase es convertir en ley el proyecto presentado por el Instituto, adicionándole la limitación de la jornada y no imponiendo el que se anuncie la suspensión del trabajo con ocho días de anticipación.

INGRESOS EN EL PARTIDO

Ha solicitado su alta en el mismo la Sociedad de Canteros de Orense.

El acuerdo ha sido tomado por unanimidad.

RENOVACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES

Y PROVINCIALES DE REFORMAS SOCIALES

Debiéndose proceder en el mes de noviembre próximo á la renovación de las Juntas Locales de Reformas Sociales, y una vez constituídas éstas verificar el nombramiento de los vocales que han de constituir las Provinciales, la real orden de 7 del corriente (*Gaceta* del día 8) publica las reglas que se han de tener presentes respecto á las condiciones de los electores, modo de efectuar la elección y los recursos que caben para resolver cuantas reclamaciones y protestas se susciten.

Siendo sumamente extensas las referidas reglas, haremos un breve resumen:

1.° Los alcaldes fijarán anticipadamente los anuncios oficiales, señalando día y hora de la elección de las Juntas cuya mitad de individuos haya de ser renovada.

2.° Los representantes de las Sociedades obreras concurrirán á la hora designada con la copia del acta de la sesión en que la Sociedad hubiere designado vocales. En dicha acta se hará constar el nombre de los designados, el número de votos obtenidos por cada uno de ellos y el número de votantes. Las actas extendidas en papel común irán firmadas por el secretario con el V.° B.° del presidente.

3.° Pueden ser electores los obreros (varones y mujeres) asociados que lleven dos años de residencia en la localidad con anterioridad al día de la elección; pudiendo ser *elegibles* los que sepan leer y escribir y lleven ejerciendo dos años en la localidad el oficio ó profesión á que actualmente se dediquen.

4.° No pueden elegir vocales obreros más que las Sociedades genuinamente obreras. Aquellas en que la intervención patronal pueda mixtificar este carácter, no pueden votar. Caso de que voten, los obreros harán constar su protesta.

5.° En el momento de la elección, el representante de la Sociedad electora entregará el acta de la sesión en la que la Sociedad votó los candidatos, acompañando el Censo ó lista electoral, ó, en su defecto, el libro registro de inscripciones de socios. Es decir, pueden presentar la lista ó el registro; lo que mejor les convenga.

6.° Entregadas las actas se procederá por el alcalde al escrutinio, computando á cada candidato cuantos votos hubiese obtenido por las distintas Sociedades obreras que le hayan designado. Conviene que las Directivas de las Sociedades se pongan de acuerdo con las demás obreras de la localidad para someter á las mismas la aprobación de una sola candidatura.

7.° Pueden tomar parte en la elección las Agrupaciones y toda clase de Sociedades obreras, incluso las compuestas de mujeres, que en la elección de las Juntas tienen voto como los demás compañeros de trabajo.

8.° Del resultado de la elección se levantará acta, en la que se insertarán las protestas y cuantas incidencias se suscitasen.

9.° Las Sociedades obreras comunicarán á los *vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, el resultado de la elección, las protestas formuladas y cuantas dudas se les ofrezcan para interponer los recursos que procedan contra las ilegalidades que pudieran cometerse.

Sin perjuicio de las reglas anteriores, las Directivas de las Sociedades obreras, además de reunir en Junta extraordinaria á sus asociados para la designación y nombramiento de candidatos, velarán escrupulosamente, tanto para que la elección se verifique en el próximo noviembre, como para que los alcaldes cumplan con el deber de anunciar *anticipadamente* y con toda *publicidad* el día de la elección.

En su consecuencia, es indispensable que sin pérdida de tiempo las Juntas directivas verifiquen los trabajos preparatorios para que en los organismos locales, cuya renovación se anuncia, tengan intervención los genuinos representantes de la clase trabajadora, y no se dejen sorprender por los amaños de los patronos y Asociaciones neutras ni intimidar por los atropellos de los alcaldes.

RECLAMACIONES

Una Comisión del Comité Nacional de nuestro Partido, compuesta de los compañeros Mora, Iglesias y Cortés, visitó el miércoles de la semana pasada al ministro de la Gobernación para hacerle las siguientes reclamaciones:

1.ª Sobre el reparto de Consumos de este año en Alhaurín hecho solamente por el alcalde, y contra cuyo reparto se ha reclamado al delegado de Hacienda y al gobernador.

2.ª Sobre el proceder del delegado del gobernador de Cuenca en Sisante, de que ya dimos cuenta en el número pasado, que realizó en la Sociedad obrera actos contrarios á la ley.

3.ª Insistir para que se obligue cuanto antes á la Compañía minera de Serón á establecer allí el Hospital correspondiente.

4.ª Llamar la atención del ministro sobre ciertas amenazas lanzadas por el gobernador de Granada contra la Sociedad obrera de Tesorero.

5.ª Hacer lo propio sobre la conducta del gobernador de Orense, que recibe generalmente de mala manera á las Comisiones obreras, y que siempre que hay un choque entre obreros y patronos, se pone de parte de éstos.

El ministro prometió hacer justicia en los tres primeros puntos y llamar la atención á los gobernadores de Granada y Orense.

Acaso cumpla su palabra, pero el modo mejor de lograr que prosperen las reclamaciones que haga el Comité Nacional tanto á dicho ministro como á los demás, consiste en acrecer la fuerza del Partido.

En eso están interesados todos los obreros que son víctimas de las autoridades, ya procedan éstas por su cuenta, ya lo hagan influídas por los caciques.

—

El lunes de esta semana ha visitado nuestro amigo Iglesias al ministro de Hacienda para pedirle que las Sociedades obreras queden exentas totalmente del impuesto del timbre.

El Sr. Besada le respondió que estudiaría el asunto y lo resolvería según se le demandaba si no veía en ello algún inconveniente.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

COMITE NACIONAL

Se encarece á todas las colectividades del Partido que no hayan enviado aún al Comité Nacional el número de afiliados con que cuentan en la actualidad, lo hagan lo antes posible.

Madrid, 25 octubre 1908. — MARIANO GARCÍA CORTÉS, *secretario*.

LA VIDA

Por espacio de mucho tiempo—aún hoy — se ha glosado, se ha admirado, se ha presentado como ejemplo ese valor temerario, ciego, salvaje, que arrojaba á los hombres al combate con absoluto desprecio de la vida. Con un estúpido desprecio de la vida propia y de la vida ajena.

El ejemplo de Numancia y Sagunto sigue exaltando muchas cabezas. Tebas, las Termópilas, Borodino, Magdalo, Port-Arthur, Casablanca... Masas de hombres que matan ciegamente y de hombres que se dejan matar sin retroceder... ¿No tendrá algo de falsa esa grandeza épica de que se quiere revestirla?...

No negamos la sublimidad de ello; nos conmovemos ante la epopeya, como cualquier escolar que se desteta de Literatura é Historia. Un estremecimiento vibra en nuestros nervios ante la belleza del gesto del que cae. Casi, casi, como Hedda Gabbler, sentimos una dolorosa decepción cuando la herida es en el bajo vientre.

Tenemos ese virus metido en la sangre. Y, á veces, nos vemos obligados á hacer el esfuerzo sobrehumano de Guytplane para cerrar la boca, si queremos sobreponernos á esas preocupaciones, cazar algo del buen sentido que vaga escondido por las selvas de nuestro espíritu y enjaularlo en el pensamiento.

Si hemos logrado hacer eso, analicemos fríamente ese valor que no teme á la muerte, que desprecia la vida. Primera conclusión que sacaremos: el desprecio á la vida indica que esa vida tiene algo de despreciable. En prueba de ello, está el hecho de que los que más pródigamente han sacrificado su existencia han sido siempre los más miserables, los esclavos, los siervos, los mercenarios, los pobres reclutados por la ley... Pocas veces los afortunados, aquellos para los que, en realidad, la existencia era un edén.

En las guerras con los ingleses, los indios han hecho verdaderas locuras, suicidios en masa ante las tropas enemigas; en Marruecos se han puesto conscientemente ante las bocas de hierro que escupían la muerte, kabilas enteras; los mismos soldados europeos iban sonrientes á morir. Y esto se explica por el fanatismo ciego y por las infames condiciones de la vida. ¿Qué importa dejar una existencia de miserias, de dolores, de problemático sostenimiento?

¿El ideal sacrosanto, el valor heroico, la defensa de la patria?... Acaso haya algo de eso. Pero la bestialidad y el existir penoso serán siempre la causa esencial. Antes que en la pasional llamarada ó en el resultado de una reflexión detenida, el heroísmo tiene su origen en un hogar frío, en un estómago hambriento, en un cerebro abrupto, en un prolongado é irremediable dolor.

El enemigo invisible, la inicua constitución social, descarga golpes continuados, implacables, crueles, sobre los desheredados, sobre las víctimas, sobre los que dan su contingente al plantel de los héroes y de los mártires. El trabajo monstruoso, que hace un erial de la vida; la inaccesibilidad de aquello que endulza la existencia; ese ambiente de desesperación, de sufrimiento, de abyecciones; un mundo negro, irónico; una sociedad de verdugos; una sarcástica interrogación todos los días, ante los ojos, al despertar del sueño nocturno, una duda atarazadora é inexorable; inquietud, ansia de lo no conseguido jamás, nieblas enfrente, nieblas en todas partes, nieblas siempre; un cielo de plomo hiriendo la frente cuando la frente se quiere alzar, un cielo de plomo que parece gritar al mísero sobre quien pesa: ¡Abajo, al polvo, al cieno, á la fatiga, á la esclavitud, abajo por siempre jamás!... No es un gran mérito el dar todo eso por una idea que no se comprende.

Que no se comprende, ciertamente. Las intrincadas causas económicas, estadísticas, políticas, etc., que dan por resultado una guerra, no están al alcance de aquellos que mutuamente se alancean, se apuñalan. La conveniencia general ha creado un ambiente de opinión que es el que siguen los que á morir van. Un ambiente que es... que es... No acertamos á expresarlo... algo así como si entre los ternerillos que se sacrifica en los mataderos hubiera la idea común—común como en nosotros es la del Estado, la familia, la religión — de que lo lógico y lo natural era que los matarifes les despedazasen para que los hombres se alimentaran. Influídos por algo análogo marchan los proletarios al combate: hay que dar carne para que se alimente la patria, para que se alimente el rey, para que se alimente el honor...; hay que ser los ternerillos de esos carnívoros que se llaman honor, rey, patria, religión y cien cosas más.

Habrá algún día en que los hombres, al leer todo eso que hoy se canta en poemas muy bellos, se miren asombrados y se digan: «¿Por qué obrarían así?»... Entonces, cuando verdaderamente sea bella la vida; cuando una sociedad buena, maternal ofrezca un seno amplio, blando, tibio, á todas las frentes para que en él se reclinen; cuando no sufra nadie... entonces no se querrá perder la vida, un bien tan grande, que hoy es mejor un estigma que un bien.

Hoy contribuímos todos á hacerla odiosa, á engalanarla con andrajos y con miserias, á pudrirla y encenagarla. La maltratamos groseramente, como un borracho á su mujer, á puñetazos y á patadas. Y ¡claro! la vida nos odia y no nos sonríe jamás. Y cuando recurrimos á ella, en los trances supremos, nos encontramos con sus lacras, con sus negruras, con sus asperezas; nos mojamos con las lágrimas de sus ojos y nos manchamos con la sangre de sus heridas.

Pero es porque antes hemos hecho entre todos esa obra. La vida está en nosotros mismos y en todos juntos. Por eso un relámpago de odio á la vida ajena es un rayo de odio para la vida nuestra. Nada que exija el sacrificio de la vida es digno de que la vida se sacrifique por ello. La finalidad de los ideales de mejoramiento social es, así, embellecer y purificar la vida; no la piden en aras del triunfo: la consideran como el triunfo mismo en sí. Es una acumulación de vidas sanas y felices la que constituirá la sana y feliz vida social.

¡La vida!... ¡Malditos esos que ponen fealdades en su faz, llagas en sus carnes, hielo en su seno! Hay que salvar á la vida de sus garras y elevarla, limpiarla, curarla, vestirla de rojo, amarla de todo corazón, con amor de justicia, con amor de bondad, con amor de pensamiento irradiante!... — E. TORRALVA BECI.

BIEN HECHO

Proponiéndose sin duda el Gobierno que la representación obrera en el Consejo Superior y en las Juntas Locales creados para el cumplimiento de la ley de Emigración resultara mixtificada, dando entrada en ella á los Círculos Católicos, el Centro Obrero de Madrid, dispuesto á no tolerar con su consentimiento semejante hecho, ha resuelto no tomar parte en tal representación y pedir á las Sociedades hermanas que hagan lo mismo.

A este fin ha publicado el siguiente escrito en algunos diarios de Madrid:

«EL CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS

(RELATORES, 24)

á las Sociedades hermanas de España.

»Según la ley de Emigración, habrá un Consejo Superior encargado de velar por el cumplimiento de la misma y de atender á todo cuanto á los emigrantes se refiera.

»De ese Consejo Superior, formado por 33 individuos, deben formar parte cuatro representantes de los navieros y otros cuatro de la clase trabajadora, elegidos éstos por las Sociedades obreras.

»Indica el reglamento para aplicar dicha ley que cada Sociedad designará un compromisario, y que éste sólo podrá emitir un voto; mas la real orden aclaratoria, publicada el 16 del corriente, expone que ese voto no será para los cuatro vocales, sino para uno.

»Creyendo que esto era un error, una Comisión de este Centro se dirigió al ministro de la Gobernación, á fin de hacérselo notar y de que lo rectificara; pero el ministro ha respondido que en manera alguna se ha equivocado y que su propósito es que cada Sociedad vote un solo vocal.

»Viendo este Centro, en tal sistema de votación la idea de que tomen parte en ella los Círculos Católicos ú otras entidades inspiradas ó dirigidas por los enemigos de nuestra clase, ha resuelto no tomar parte en dicha elección y pedir á todas las Sociedades obreras que hagan lo mismo.

»Igualmente pide á las Sociedades hermanas que no intervengan en la elección de las Juntas Locales, ya que debiendo haber en ellas dos representantes obreros, se asigna á las Sociedades el derecho de elegir solamente uno.

»La dignidad de la clase trabajadora exige que no consintamos pasen por representantes de ella individuos que se prestan á traicionarla, sirviendo de juguete á los elementos burgueses más reaccionarios.

»Madrid, 24 de octubre de 1908.—Por el Centro Obrero, **La Comisión.**»

Ha hecho muy bien el Centro de Sociedades Obreras de Madrid adoptando la actitud que indican las anteriores líneas y harán muy bien las demás Sociedades teniendo en cuenta la petición de aquél.

La clase trabajadora organizada ni se presta á ser comparsa de nadie ni ignora que su fuerza la puede hacer sentir á todos los Gobiernos tenga ó no tenga representación en ciertas Juntas ó Comisiones.

Si se mostrara débil ó transigente perdería toda ó parte de esa fuerza.

Congreso de las Juventudes Socialistas

El segundo Congreso Nacional de las Juventudes Socialistas se ha celebrado en Bilbao del 13 al 17 del corriente, con asistencia de catorce delegados en representación de las Secciones de Vigo, San Sebastián, Santander, Ortuella, San Julián de Musques, Gallarta, Eibar, Palma de Mallorca, Oviedo, Bilbao, Baracaldo, Madrid, Las Carreras, Erandio y la Arboleda.

El Comité Nacional lo representaban los compañeros Francisco Domenech y Salustiano García.

Las cuentas y la gestión del Comité Nacional fueron aprobadas, las primeras sin discusión y la última después de ser impugnada en algunos asuntos por los representantes de algunas Juventudes.

También fué aprobada la conducta del delegado español en el Congreso Internacional de Juventudes Socialistas celebrado en Stuttgart, de la cual, en ausencia del compañero Fabra Rivas, dió cuenta el Comité Nacional.

La gestión del delegado de las Juventudes en el reciente Congreso del Partido fué aprobada, después de algunas observaciones hechas por los representantes de Madrid y Santander.

Con los votos en contra de estas mismas Secciones fué aprobado un dictamen permitiendo el ingreso en las Juventudes á los individuos que hubiesen sido bajas en las Agrupaciones Socialistas por motivos que no afecten á la organización general del Partido ni á su buena conducta durante su permanencia en ellas.

La proposición referente á la admisión de los Grupos Femeninos Socialistas en las Juventudes, es aprobada en el sentido de dejar á éstos en completa libertad para ingresar en ellas ó en el Partido.

Fueron aprobadas sin discusión las proposiciones del Comité Nacional relativas á la propaganda entre los estudiantes y aprendices y la creación de escuelas laicas y Cooperativas obreras.

Acordóse que á los individuos que cumplan veinticinco años se les recomiende vivamente el ingreso en el Partido.

También fué aprobado que la cotización al Comité Nacional sea semestral en vez de trimestral.

Las proposiciones del Comité Nacional relativas á la propaganda, fueron aprobadas con ligeras enmiendas, así como una de la Juventud Madrileña solicitando que el Comité Nacional publique folletos de propaganda socialista, ampliándola ésta en sentido antirregionalista.

Se acordó establecer una cuota extraordinaria de 25 céntimos por afiliado para enjugar el déficit existente y publicar un número de *Renovación* con las actas del Congreso. Dicho órgano de las Juventudes aparecerá mensualmente.

Fué aprobada la siguiente proposición del Comité Nacional:

«Ni las Juventudes Socialistas ni sus individuos tomarán parte en ningún acto público con elementos de los partidos burgueses, tengan carácter político ó económico, salvo en casos de verdadera necesidad y previa consulta al Comité Nacional de la Federación.»

A propuesta de la representación de Madrid, el Congreso acordó formular su más enérgica protesta contra las persecuciones de que son objeto los revolucionarios rusos por parte de la autocracia de aquel país, y contra la conducta que el Gobierno francés observa con los obreros de la Confederación General del Trabajo; ver con gusto la campaña moralizadora de los concejales socialistas en los Municipios; protestar contra los proyectos de ley del Terrorismo, de Coligaciones y huelgas y de Administración local, así como iniciar una campaña en favor del servicio militar obligatorio.

Una proposición del delegado de Santander para que no se tolere que en el órgano de la Federación se hagan propagandas que tiendan á menoscabar la unidad de acción del Partido Socialista fué rechazada por mayoría, habiendo votado en pro de ella los delegados de San Julián, Ortuella, Santander, Vigo y Madrid.

Quedó aplazado el tomar acuerdo acerca de la representación de la Federación en la segunda Conferencia internacional de Juventudes Socialistas.

Acordóse que sea Bilbao la residencia del Comité Nacional.

El Congreso terminó dando cuenta los delegados del estado de sus respectivas Secciones y leyéndose varias comunicaciones de felicitación.

—

El Congreso, al acabar sus tareas, envió á los Comités Nacionales del Partido y de la Unión General de Trabajadores un telefonema saludándolos cariñosamente.

—

El domingo 18 se celebró un mitin de propaganda por la mañana en el Teatro Romea, en el cual hablaron varios delegados, y por la tarde hubo una excursión á Gallarta, organizada por el Comité en obsequio á los delegados al Congreso.

Ambos actos estuvieron muy concurridos.

FEDERACIÓN SOCIALISTA VALENCIANA

COMITÉ REGIONAL

A las Agrupaciones de la región.

Compañeros: Los hechos últimamente realizados por el Partido — información por lo del terrorismo, el Congreso nacional y la hermosa campaña de saneamiento y moralidad que está llevando á cabo la minoría socialista del Municipio madrileño — han creado un estado de opinión favorabilísimo para la propaganda de nuestras ideas.

Son varias las Agrupaciones que se han dirigido á este Comité indicándole la oportunidad de verificar la excursión acordada, en la que tome parte, además de los compañeros de la región, algún elemento prestigioso y de valía del Partido; pero para ello es necesario que tanto las Agrupaciones como los individuos se impongan un verdadero sacrificio. Precisa que la cantidad recogida por suscripción voluntaria, que no asciende todavía más que á 71,75 pesetas, se multiplique con nuevos donativos, tanto de las Cajas de las Agrupaciones como del bolsillo de los compañeros.

A este fin os encarecemos un nuevo esfuerzo, cuya utilidad estimamos sería grande para las ideas. Hacedlo así, que el resultado será provechoso.

Al propio tiempo, las Agrupaciones que se hallan retrasadas en el pago de cuotas no deben olvidar su deber de ponerse al corriente, para facilitar la misión de este Comité.

Valencia, 23 de octubre de 1908.—F. SANCHIS, *secretario*. — S. GASCÓ, *presidente*.

LOS CONGRESOS FRANCESES

El de los sindicalistas.

Celebróse en Marsella del 5 al 10 del corriente en un salón particular, y no en la Bolsa del Trabajo, como estaba anunciado, porque el alcalde de Marsella envió una comunicación prohibiendo que en un local perteneciente á la Municipalidad se discutieran cuestiones relativas al antimilitarismo y á la actitud de la clase obrera en caso de guerra.

Estuvieron representados 1.118 Sindicatos, aparte de las Federaciones y de las Bolsas del Trabajo, ó sea 288 colectividades más que en el Congreso de Amiéns.

Del informe del Comité Confederal resulta que la Confederación cuenta actualmente con 294.398 afiliados, repartidos en los 2.586 Sindicatos que componen aquélla. Las principales Federaciones son las de obreros de ferrocarriles, con 45.590 individuos; la de los oficios de la construcción, con 40.000; los mineros, con 30.000; los obreros textiles, con 20.000; los metalúrgicos, con 14.000; los obreros del libro, con 10.000; los tabaqueros y los obreros del mar, con 9.000 cada una.

La conducta del Comité Confederal en lo relativo á los asuntos interiores fué aprobada después de recia discusión, en la que intervinieron partidarios de las dos tendencias, reformistas y revolucionarios.

En lo tocante á la «política exterior», es decir, á las relaciones con la Internacional Obrera y asistencia de la Confederación á los Congresos y Conferencias internacionales, se resolvió de conformidad con lo hecho por el Comité, ó sea darse por enterados de las convocatorias y no asistir por ahora á esas asambleas, mientras no se incluya en el orden del día de las mismas ciertas cuestiones hasta ahora excluídas de él.

El Congreso votó una protesta contra el Municipio de Marsella por no haber permitido discutir la cuestión antimilitarista en la Bolsa del Trabajo.

La discusión relativa á la actitud del

proletariado ante el militarismo ocupó la atención preferente del Congreso. Fué votada una moción declarando que, en caso de guerra entre dos países, los proletarios debían contestar proclamando la huelga general revolucionaria.

El Congreso acordó aplazar el aumento de la cotización federal hasta la conferencia que dentro de seis meses celebrarán en París los delegados de las Bolsas del Trabajo con el Comité.

Se acordó que los trabajadores organizados procuren sea observada escrupulosamente la ley de Accidentes del trabajo.

El próximo Congreso de la Confedeción se verificará en Tolosa.

El de los socialistas.

El quinto Congreso Nacional del Partido Socialista francés (Sección francesa de la Internacional obrera) se ha reunido en Tolosa del 15 al 18 del mes actual. Han asistido 251 delegados portadores de 324 mandatos, entre los cuales figuraban bastantes diputados del Partido.

La Memoria del Comité Nacional fué aprobada después de breve discusión, y sin discusión alguna la del grupo parlamentario. También fué aprobada la conducta de los representantes del Partido en el Comité internacional.

La cuestión más debatida por el Congreso ha sido la de la táctica, que ha invertido casi tres sesiones. Faltos de espacio para resumir cuanto se ha dicho en tan importante asunto, nos limitaremos á copiar íntegra la resolución recaída, que resume perfectamente los sentimientos de concordia y el espíritu revolucionario de que están animados los socialistas franceses. Dice así:

«El Partido Socialista, partido de la clase obrera y de la Revolución social, persigue la conquista del Poder político para la emancipación de los proletarios mediante la destrucción del régimen capitalista y la supresión de las clases.

»Recuerda sin cesar al proletariado, con su propaganda, que no hallará la salvación y la libertad completa sino en el régimen colectivista y comunista; lleva esta propaganda á todas partes para suscitar por doquier el espíritu de reivindicación y de combate; excita á la clase obrera á un esfuerzo cotidiano, á una acción continua para mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de lucha, para conquistar nuevas garantías, nuevos medios de acción, precisamente porque es un partido revolucionario, precisamente porque no se ve detenido en su reivindicación incesante, por el derecho, caducado á sus ojos, de la propiedad capitalista y burguesa.

»Es el Partido más esencialmente, más activamente reformador; el único que puede llevar su acción hasta la reforma total; el único que puede dar á cada una de las reivindicaciones obreras efecto pleno; el único que puede hacer siempre de cada reforma, de cada conquista, el punto de partida y el punto de apoyo de reivindicaciones más amplias y de conquistas más empeñadas; y cuando se señala á la clase obrera, con la utilidad, la necesidad, el beneficio de cada reforma, también los límites que le señala el ambiente capitalista, no es con objeto de desviar el esfuerzo inmediato de realización, sino para impulsarle á conquistar nuevas reformas y para hacerle siempre presente y sensible, hasta en el esfuerzo incesante de mejoramiento, la necesidad de la reforma total, de la transformación decisiva de la propiedad.

»Esa transformación está preparada por el movimiento mismo de las fuerzas productoras, y cuando la evolución del modo de producción capitalista, su extensión á toda las partes del mundo, la acumulación y la concentración de los capitales, los progresos del material y de la técnica, poniendo á disposición de la Humanidad fuerzas de producción capaces de subvenir ampliamente á todas sus necesidades, hacen posible la emancipación de la clase asalariada por la restitución de todos los medios de producción y de cambio que pone en actividad actualmente para beneficio de una escasa minoría de individuos y que serán entonces colectivamente aplicados para satisfacer las necesidades de la colectividad.

»Paralelamente á ese movimiento de las fuerzas productivas debe desarrollarse un inmenso esfuerzo de educación y de organización del proletariado.

»Inspirado en ello, el Partido Socialista reconoce la importancia esencial de la creación y del desarrollo de los organismos obreros de lucha y de organización colectiva (Sindicatos, Cooperativas, etc.), elementos necesarios en la transformación social para esos combates y conquistas; el Partido Socialista emplea todos los medios de acción, reglamentando su empleo, mediante la voluntad reflexiva de un proletariado fuertemente organizado.

»El proletariado progresa y se libra por su esfuerzo colectivo, por su acción directa, colectiva y organizada sobre el patronato y los Poderes públicos, y esa acción directa va hasta la huelga general empleada en la defensa de las libertades obreras amenazadas, en grandes reivindicaciones obreras y en todo esfuerzo de conjunto del proletariado organizado con objeto de realizar la expropiación capitalista.

»Como todas las clases explotadas en el curso de la historia, el proletariado afirma su derecho al supremo recurso de la fuerza insurreccional, pero no confunde con los vastos movimientos colectivos, que no pueden surgir sino de la emoción general y profunda del proletariado, con las escaramuzas en que los trabajadores se lancen á la ventura contra todas las fuerzas del Estado burgués.

»El Partido Socialista se apresta con esfuerzo deliberado, constante, á la conquista del Poder político, opone á todos los partidos de la burguesía, á sus programas, ó retrógrados ó vagos ó fragmentarios, la plena afirmación colectivista y comunista y el esfuerzo incesante de liberación del proletariado organizado, y considera como un deber esencial de sus militantes trabajar por la acción electoral, para aumentar la pujanza parlamentaria y legislativa del Socialismo.»

Jaurès fué el ponente de la Comisión que propuso la resolución precedente.

Por unanimidad quedó reelegida la Comisión permanente del Partido. y los compañeros Bracke, Jobert y Dormoy fueron nombrados suplentes.

El Consejo Nacional queda encargado de proponer el lugar donde haya de reunirse el próximo Congreso.

Hay unas circunstancias más á propósito que otras para hacer propaganda de las ideas.

Las actuales, en que el partido republicano está hecho trizas, y los conservadores y liberales, unos en la oposición y otros en el Poder, no lo pueden hacer peor, son excelentes para la propaganda de las ideas socialistas y para la organización de los trabajadores.

HAZAÑA NEA

La gente nea de Bermeo (Vizcaya) ha logrado, mediante constantes excitaciones, que los dueños de la fábrica de electricidad, donde estaba empleado nuestro correligionario Casimiro Marugán, le hayan echado de ella.

Seis años llevaba trabajando allí dicho compañero, pero la constancia de los reaccionarios ha sido tal, que lo que no consiguieron un año y otro y otro, pues la campaña contra él la emprendieron en cuanto entró en la fábrica, lo han obtenido ahora.

De este modo creen los neos deshacerse del socialista y del enemigo de los que viven mintiendo y contando paparruchas; mas es posible que se equivoquen.

Nuestro amigo no es de los que se amilanan ni desmayan, y pudiera muy bien suceder que á pesar de haberle quitado el puesto de la fábrica, siga en Bermeo, constituya la Agrupación Socialista y consiga que los trabajadores, antes sometidos á la gente negra, mande á ésta donde debe mandarla y luche por sus intereses del mismo modo que luchan otros muchos proletarios.

De todos modos, el proceder de los que han realizado tal hazaña indica los ruines móviles que les impulsan.

NOTICIAS VARIAS

Siguen recibiéndose felicitaciones de colectividades del Partido y de Sociedades de la Unión General por la campaña que en el Concejo madrileño realizan los concejales socialistas.

Por error publicamos en el número anterior el extracto de las sesiones celebradas por el Instituto de Reformas Sociales en el mes de mayo, dejando de publicar dos del mes de abril, que aparecerán en los números inmediatos.

Ténganlo en cuenta nuestros lectores.

NUESTROS MUERTOS

La Agrupación Socialista de Valencia ha experimentado la sensible baja en sus filas del digno compañero **Manuel Carbonell Martínez.**

Tras una penosísima y larga enfermedad (duró más de un año), en plena juventud, ha rendido su tributo á la muerte el llorado compañero.

En toda ocasión demostró **Carbonell** sus entusiasmos por las ideas reivindicadoras del Partido Socialista, y aunque su nombre no sonó mucho, no por ello dejó de desempeñar cargos en el Comité y cuantas comisiones se le confiaron.

Los cuervos del catolicismo hanse disputado su cadáver; pero debido á la entereza de su digna compañera, ha sido enterrado civilmente.

Reciba su familia la expresión más sentida de nuestro pésame.

Ha muerto en Mourente (Pontevedra) **José Coto Estevez,** miembro de la Sociedad de Canteros de Vigo.

Este correligionario fué contador en la Sociedad de su oficio y se condujo siempre como se conducen los buenos luchadores.

Acompañamos á su familia en el pesar que la aflige.

La Agrupación Socialista de Villanueva de Campeán ha perdido á **Narciso Blanco.**

Era fundador de la misma, desempeñó en ella varios cargos y fué siempre un valiente defensor de los ideales emancipadores.

Enviamos á sus deudos nuestro más sentido pésame.

LOS LIBROS DE TEXTO

NUESTRAS ESCUELAS

He dicho y sostengo que si nuestras Escuelas no hubieran de ser muy distintas á las Escuelas municipales españolas, no merecería la pena de crearlas.

El Consejo de la Sociedad obrera de Escuelas laicas graduadas huirá de todo lo que huela á rutina, de todo lo que pueda ejercer pernicioso influjo en la educación é instrucción de sus alumnos.

¿Y qué cosa más rutinaria, más perniciosa, destructiva y detestable que los libros de texto?

El libro de texto es una limitación, algo así como un coto de la instrucción cerrado por los muros infranqueables de sus tapas. Parece que dentro de sus páginas se hallan monopolizados la ciencia, el arte, la literatura, según la materia tratada, y que fuera de allí está prohibido cazar ideas.

En España son muy pocos los profesores que no adoren el libro de texto. Así andamos de profesorado y de cultura general.

A mi juicio, no debe haber en las Escuelas más libro de texto que el de lectura.

Pero, ¿todos los libros de texto son malos? Casi todos; pero aunque sea posible escribir un libro de texto bueno, en aras de la enseñanza deben quedar prohibidos todos: los malos y los buenos.

Porque el libro de texto ha contribuído á que nuestros niños aborrezcan la Escuela; es decir, á la ignorancia aterradora de los españoles.

El libro de texto significa que los niños quedan sin remedio condenados á meterse en la cabeza, según la frase vulgar, todo el contenido de aquellas páginas macizas de prosa, con las mismas palabras y hasta con puntos y comas.

Si alguna duda cupiera, recuérdese la conocida frase, á diario repetida por los niños: *Me he sabido la lección sin punto.*

Esto es para los niños el dogal más horrible, el torniquete más doloroso que han inventado los hombres.

Sobre todo en España se ha tenido especial empeño en hacer difícil, aborrecible y cruel la enseñanza.

Olvidado está ya por fortuna el sabido y brutal refrán de *la letra con sangre entra,* pero las antiguas disciplinas, palmetas y correas han sido substituídas por la dura mano ó el innoble pie que funcionan todavía, por desgracia, como instrumentos de castigo en la educación y la enseñanza.

Precisa acabar con estas prácticas nocivas.

Es horrible pensar que una criatura se pasa horas y horas, inclinada sobre un libro, repitiendo párrafo por párrafo, todos los de una página para trasladar á su memoria aquellas ringleras de palabras desprovistas de sentido las más de las veces.

Entre los niños los hay inteligentísimos, pero incapaces de retener un párrafo de tres líneas, tal y como al autor del librejo le plugo escribirlo. Se asimilan pronto el concepto total, pero jamás las palabras.

Hay otros que con leer un par de veces el párrafo se lo aprenden de memoria, *con erratas y todo,* pero son como los loritos ó los papagayos: no saben lo que dicen.

Y existen otros niños, los más, que tienen una inteligencia regular ó mediana, pero que se atrofia con el atiborramiento de las lecciones de memoria y pasan el tiempo sin llegar á poseer bien ninguna materia. Quedan estancados por efecto de la manera de enseñar. A esta causa obedece el bajo nivel de la instrucción y de la cultura general de los españoles.

Urge acabar con estas antiguallas y entrar decididos por los modernos procedimientos pedagógicos.

Una enseñanza *fácil* y *agradable* despierta en los niños deseos de ir á la escuela, cariño al estudio, afán de saber. Todo depende del educador é instructor; del maestro.

El aforismo «tanto vale el maestro, tanto vale la escuela» es exacto. Con un maestro bueno, no puede haber escuela mala.

La educación y la enseñanza han de ser explicadas, aconsejadas, amorosas. Sin un sentimiento fervoroso, sin un intenso culto rendido á la misión de enseñar no puede haber buen maestro.

El buen profesor no necesita libros de texto. El debe ser un texto viviente; un texto agradabilísimo, con dichos, anécdotas, cuentos y chistes, intercalados entre párrafo y párrafo.

Los niños son naturalmente alegres y sencillos, y la enseñanza debe amoldarse á estas condiciones de los alumnos. Nada de rigidez ni de pedantería. El mejor profesor será aquel hombre que más se aproxime á niño, que más niño aparezca.

Claro es que la escuela debe estar provista de aparatos, de instrumentos, de objetos que formarán con las explicaciones del profesor los libros de texto; pero nuestras Escuelas, si los compañeros nos ayudan, irán por ese camino.

No concibo la razón de la enemistad, de la inquina mostrada por algunos compañeros contra nuestras Escuelas. Sin duda creen que en ellas ha de seguir imperando la rutina.

Nada de eso; sabemos lo que debe ser una Escuela moderna, y si contamos con elementos, si les prestáis vuestro excelente y generoso concurso, el Consejo actual hará una buena obra.—ENRIQUE JARDIEL.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Madrid.—Los repartidores que trabajan en el «cierre» de *El Imparcial* han conseguido un aumento de 25 céntimos.

—La Sociedad de Obreros en fábricas de gas y electricidad ha logrado que se implante el descanso en la fábrica de D. Luis Espuñes y que los horneros de la fábrica del gas trabajen 12 horas, en vez de las 24 que trabajaban desde que existe dicha fábrica, disfrutando también 24 horas seguidas de descanso cada semana.

En Orense.—Sigue la huelga en el taller de construcción de carruajes de los Sres. Suárez.

Estos han reclutado algunos trabajadores de lo peor que hay como compañeros y como operarios. De ellos uno se llama *Felipe Nieto García* y otro *Ramón Nieves.*

Se los recomienda á los buenos compañeros.

En Coruña.—Continúa la huelga de las obreras de la fábrica de tejidos.

En Gondomar.—La Sociedad de Oficios varios ha reclamado de los patronos de todos los oficios que la jornada de ocho horas, que ha comenzado á regir desde 1.° de octubre, subsista invariablemente en todas las estaciones del año.

Los patronos han dado su conformidad á esta reclamación. La única que no lo ha hecho aún es la Empresa que va á instalar el alumbrabrado eléctrico, y que tiene en construcción el edificio para la fábrica.

En San Sebastián.—Continúa la huelga de marmolistas en el taller del patrono Antuña.

AVISOS

Se ruega á los Cooperativas Socialistas de España que envíen un ejemplar del reglamento por que se rigen á la Agrupación Socialista de Lugo, Centro Obrero.

—

La Sociedad de Tipógrafos de Oviedo pone en conocimiendo de las demás del oficio que en dicha capital hay obreros de imprenta parados.

Ruega á la vez que si los patronos solicitaran operarios, se dirijan éstos á dicha colectividad antes de aceptar el ofrecimiento.

—

La Sociedad de Tipógrafos y oficios similares de Gijón advierte á las de las otras poblaciones de España que en dicha localidad hay escasez de trabajo y, por lo tanto, miembros de la Sociedad parados.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—En el último trimestre ha tenido la Agrupación Socialista 69 altas por 28 bajas, de éstas 15 por fallecimientos, ausencia y desconocer los domicilios. De dicho movimiento resulta un aumento en la Agrupación de 41 individuos.

—La Sociedad de Obreros tallistas ha acordado en su última Junta general conceder una amnistía hasta que finalice el presente año á los compañeros que fueron dados de baja por debitos de cuotas.

—La Sociedad de Peones en general se componía en 24 del actual de 1.494 individuos y tenía en 30 de septiembre último una existencia en metálico y otros valores de 10.631,84 pesetas.

—El último domingo, y con una concurrencia que no bajaría de 4.000 almas, se celebró en el Gran Teatro una fiesta para conmemorar el aniversario de las Socie lades de Obreros panaderos.

Presidió el compañero Cordero, de la Sociedad de Obreros de pan de Viena, é hicieron uso de la palabra Ramos Martín, de la Sociedad de pan candeal, y Caldeiro, de la de pan francés.

A continuación se representaron tres juguetes cómicos por varios compañeros de las diferentes Sociedades, y luego usaron de la palabra Lucio Martínez, en representación del Comité de la Unión General de Trabajadores, y Cano, invitado por los organizadores del acto.

La Orquesta de ciegos y el Orfeón Socialista amenizaron el acto ejecutando y cantando respectivamente todo lo mejor de su repertorio.

Hubo aplausos para todos.

La reunión terminó en medio del mayor entusiasmo.

Valladolid.—El día 30 del presente mes se inaugurará el VII Congreso de la Federación de Sociedades Obreras.

Según *La Unión,* órgano de la misma, tenía ésta en Caja á fines de agosto 385,51 pesetas.

Para sostener la huelga de alfareros contribuyeron aquellas Sociedades con 511,20 pesetas en concepto de cuotas reglamentarias.

—Sigue aumentando sus fuerzas la Sociedad de Carpinteros.

Cabárceno.—La Agrupación Socialista ha expulsado á los individuos *Fidencio Prieto* y *Félix Velasco* por su mala conducta en la huelga habida en las minas de San Salvador.

Navianos de la Vega.—Se han constituído en Sociedad los obreros agrícolas de este punto. Piensan ingresar en la Unión General de Trabajadores.

Oviedo.—Se ha constituído la Sociedad de Obreros en piedra artificial.

Alcoy.—Se ha constituído la Sociedad de Tejedores mecánicos bajo la denominación de «La Unica». Los camaradas que la han constituído trabajan por llevar á ella el mayor número de compañeros. Este oficio cuenta con 800 individuos.

Dicha Sociedad desea mantener relaciones con las demás del oficio.

La correspondencia se dirigirá á Rafael Laliga, Centro Obrero, San Mauro, 28.

Alcalá de Henares.—Por iniciativa de una Comisión de obreros panaderos de Madrid se ha constituído en aquel pueblo una Sociedad de trabajadores de dicho oficio.

Vigo.—Ultimamente han entrado en la Federación de Canteros y Marmolistas, cuyo Comité Nacional reside en esta población, cinco Secciones, formando con las demás federadas un total de 31.

—La Sociedad de Obreros en hierro y demás metales pone en conocimiento de todas las Sociedades de la Unión General de Trabajadores qne pertenece á la Federación de Sociedades obreras de Vigo, que tiene su domicilio en la calle del Príncipe, 61, bajo.

Bilbao.—Se ha celebrado en el Teatro Circo del Ensanche una velada, organizada por el Comité Provincial de Agrupaciones Socialistas, á beneficio de LA LUCHA DE CLASES.

El resultado ha sido excelente.

—El domingo último han celebrado un mitin la Agrupación y la Juventud Socialista y las Sociedades obreras para protestar contra las arbitrariedades y los atropellos del alcalde y pedir al Gobierno su destitución.

El auditorio fué muy numeroso y los oradores, con gran satisfacción de éste, trataron con la dureza merecida al célebre alcalde.

Avilés.—Se ha constituido en esta población una Sociedad de Tipógrafos.

EXTERIOR

PORTUGAL.—Ha aparecido en Lisboa, bajo la dirección de Azedo Gneco, *A Republica Social,* órgano del Partido Socialista.

—Las Agrupaciones Socialistas de Lisboa presentarán en las próximas elecciones municipales cuatro candidatos.

No lo hacen con el propósito de triunfar, sino de dar fe de vida enfrente de todos los candidatos burgueses.

ALEMANIA.—Los socialistas de Berlín han celebrado el 25 aniversario de la entrada de los socialistas en aquel Municipio.

El 12 de octubre de 1883 fueron elegidos Pablo Singer y Francisco Tutzahuer, muerto recientemente. En las elecciones de *ballotage* verificadas el 11 de diciembre del mismo año, fueron elegidos tres socialistas más. Singer ha sido reelegido en todas las elecciones, es decir, que lleva de concejal 25 años. El Municipio de Berlín tiene hoy 30 concejales.

SOCIEDAD OBRERA
DE ESCUELAS LAICAS GRADUADAS

Inauguración de la primera.

El Consejo de esta Sociedad ha acordado que el día 1.° del próximo mes de noviembre, á las diez y media de la mañana, se verifique la inauguración oficial del primer grupo escolar establecido por la Sociedad obrera de Escuelas Laicas graduadas en la casa número 3 de la calle de Tintoreros y 1 de la Cava Baja, piso segundo.

Están invitadas á este acto todas las Sociedades obreras que en breve tendrán su domicilio en la Casa del Pueblo de la calle del Piamonte, 2.

Por este anuncio quedan también invitados todos los compañeros que pertenecen á esta colectividad y los padres de los alumnos matriculados ya para asistir á este grupo escolar y al que ha de instalarse en breve en la mencionada Casa del Pueblo.

«EL SOCIALISMO»
REVISTA QUINCENAL

Se ha publicado el núm. 13 de esta revista, que contiene los siguientes trabajos:

De la Internacional; Del campo, por B. Luna.—*Por las mujeres y los niños,* por el doctor Fouquet.—*El Socialismo y los artistas* (conclusión), por Emilio Vanderveldo. *Congresos obreros,* por XXX.—*Relaciones de las Sociedades profesionales y los Partidos Socialistas.—Anarquismo y Socialismo,* por P. Plekanoff; *Crónica obrera internacional,* por R. Medina.

Precios de suscripción: en España, 1 peseta trimestre; 2 semestre; 4 al año; 20 céntimos número suelto. En el Extranjero, 3 pesetas semestre; 6 al año; 30 céntimos número suelto.

Dirección: Espíritu Santo, 35 duplicado, segundo.

REUNIONES

Grupo Femenino Socialista.

Este Grupo celebrará Junta general ordinaria el 31 del corriente, á las nueve de la noche, en su local (Relatores, 24).

Se ruega la puntual asistencia.

Grupo Socialista de Ebanistas.

El sábado 31 del corriente, á las nueve de la noche, celebrará Junta general este Grupo en su domicilio (Relatores, 24).

Imp. de I. Calleja, Mendizábal, 6.